



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

### ASAMBLEA LEGISLATIVA

Los que suscribimos, Diputados Héctor Israel Ortiz Ortiz, Emilio De la Peña Aponte y Jaciel González Herrera, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en los artículos 43, 45 y 54 fracción LXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 47, 114 y 115 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, sometemos a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **iniciativa con carácter de dictamen con proyecto de Acuerdo**, por el que se entrega el **Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**, a las maestras y maestros con 50 años o más de servicio activo, de conformidad con los siguientes:

### RESULTANDOS

**PRIMERO.** Los Decretos números 218 y 324, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fechas diecinueve de abril de dos mil dieciséis y trece de abril de dos mil veintiuno, respectivamente, establecen la forma y términos en que se otorgará anualmente el **Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**, por lo que, en cumplimiento a dichos decretos;

Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se entrega el Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea “50 años por la Educación al Servicio del Pueblo” 2026.

y, una vez aprobada la iniciativa con carácter de dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que se emite la convocatoria para hacer entrega del **Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea "50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"**, correspondiente al año dos mil veintiséis, de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiséis y publicado en el Periódico Oficial No. 4 Décima Séptima Sección, Enero 28 del 2026; se inició el proceso correspondiente.

**SEGUNDO.** Los referidos Decretos y la convocatoria señalados en el resultando anterior, establecen que será la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de esta LXV Legislatura, con la participación del titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Director General de la Unidad de Servicios Educativos del Estado, de los titulares de la Sección 31 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; de la Sección 55 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; del Sindicato "Juárez Blancas"; del Sindicato "Justo Sierra", y del Sindicato "Mártires de 1910", quienes integrarán la Comisión Organizadora, cuya presidencia corresponde al Presidente de la Comisión Ordinaria en mención, resultando procedente establecer que la referida Comisión Organizadora ha cumplido en los términos establecidos con el proceso relativo a la publicación de la convocatoria, la recepción y registro de maestras y maestros participantes y la evaluación de los expedientes presentados, a fin de determinar a las y los merecedores de recibir el **Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea, "50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"**.

**TERCERO.** De acuerdo a lo que señala a la Base Tercera de la Convocatoria, el registro de aspirantes concluyó el día **ocho de mayo de dos mil veintiséis**, habiéndose inscrito un total de **siete aspirantes** a recibir el mencionado reconocimiento, integrándose su respectivo

Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se entrega el Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea "50 años por la Educación al Servicio del Pueblo" 2026.

expediente personal con los documentos que se mencionan en la citada convocatoria, siendo aspirantes a recibirla, las maestras y los maestros siguientes: Folio 001, Aspirante: Claudia Reséndiz Vite, Folio 002 Aspirante: María Blanca Nieves Morales Pérez, Folio 003 Aspirante: Mercedes García Elizalde, Folio 004 Aspirante: Rosalinda Carro Cano, Folio 005 Aspirante: Edith Portilla Islas, Folio 006 Aspirante: Irma Vázquez Paredes, y Folio 007 Aspirante: Darío Sampedro Vázquez.

**CUARTO.** En fecha doce de mayo del año en curso, en términos de la BASE QUINTA de la multicitada convocatoria se reunió la Comisión Ordinaria para la revisión de los expedientes integrados por cada uno de los participantes a obtener el **Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**.

De conformidad con los resultandos narrados con anterioridad, esta Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología emite los siguientes:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que el artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, establece que: “Las resoluciones del Congreso tendrán el carácter de leyes, decretos o acuerdos. ...”

**SEGUNDO.** Que en este mismo sentido, dispone el artículo 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, que a la letra dice: “Acuerdo: Es toda resolución que, por su naturaleza reglamentaria, no requiera de sanción, promulgación y publicación. Sin embargo, estos podrán mandarse publicar por el Ejecutivo del Estado.”

Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se entrega el Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea “50 años por la Educación al Servicio del Pueblo” 2026.

**TERCERO.** Que el artículo 38 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, atribuye a las comisiones la obligación, entre otras, de: “recibir, tramitar y dictaminar oportunamente los expedientes parlamentarios y asuntos que le sean turnados y de cumplir con las formalidades legales en la tramitación y resolución de los asuntos; estas atribuciones deben agotarse puntualmente por las comisiones al conocer y dictaminar los asuntos turnados a las mismas”.

En términos de las disposiciones legales que se citan anteriormente, se tiene por acreditada la competencia del Congreso del Estado, para conocer, analizar y resolver sobre la presente Iniciativa con Carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo.

**CUARTO.** Que para reconocer la labor docente de los profesores que hayan cumplido 50 años o más de servicio activo en favor de los educandos del Estado de Tlaxcala, la LXI y la LXIII Legislaturas del Congreso del Estado, aprobaron los decretos números 218 y 324, respectivamente, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fechas diecinueve de abril de dos mil dieciséis y trece de abril de dos mil veintiuno, respectivamente, con el objetivo de incentivar la labor docente que en beneficio de la sociedad tlaxcalteca han realizado las y los docentes por 50 años o más de servicio efectivo en el sector educativo; así como en reconocimiento a su esfuerzo, entrega, profesionalismo y dedicación durante 50 años de servicio docente en beneficio de todos los tlaxcaltecas.

**QUINTO.** Que con fecha veintisiete de enero de dos mil veintiséis fue aprobada la convocatoria con la que se dio inicio al proceso para otorgar el **Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**;

Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se entrega el Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea “50 años por la Educación al Servicio del Pueblo” 2026.

por lo que se procedió a llevar a cabo el proceso de registro, análisis y resolución de la Comisión Organizadora conforme a lo establecido en dicha convocatoria, sesionando el once de mayo del presente año, para llevar a cabo la evaluación y determinación de quiénes serían merecedores a este reconocimiento, verificando el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos tanto en los decretos referidos como en la convocatoria, a partir de la documentación presentada por los siete aspirantes registrados.

**SEXTO.** Que de acuerdo con la revisión, evaluación y análisis realizado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y demás integrantes de la Comisión Organizadora, se determinó que los participantes Folio 001, Aspirante: Claudia Reséndiz Vite, Folio 002 Aspirante: María Blanca Nieves Morales Pérez, Folio 003 Aspirante: Mercedes García Elizalde, Folio 004 Aspirante: Rosalinda Carro Cano, Folio 005 Aspirante: Edith Portilla Islas, Folio 006 Aspirante: Irma Vázquez Paredes, y Folio 007 Aspirante: Darío Sampedro Vázquez, **sí reúnen** todos y cada uno de los requisitos establecidos en la **Base Segunda** de la Convocatoria.

Por los razonamientos anteriormente expuestos, los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea Legislativa, la presente iniciativa con carácter de dictamen con:

**PROYECTO  
DE  
ACUERDO**

Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se entrega el Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea "50 años por la Educación al Servicio del Pueblo" 2026.



**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, 45 y 54 fracción XLII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y en cumplimiento a los Decretos números 218 y 324, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fechas diecinueve de abril de dos mil dieciséis y trece de abril de dos mil veintiuno, respectivamente, la LXV Legislatura del Congreso del Estado, **otorga Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”, a las personas docentes siguientes:**

Claudia Reséndiz Vite	50 años de servicio	Gremio: Sección 31 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
María Blanca Nieves Morales Pérez	50 años de servicio	Gremio: Sección 31 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
Mercedes García Elizalde	50 años de servicio	Gremio: Sección 31 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
Rosalinda Carro Cano	50 años de servicio	Gremio: Sección 31 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
Edith Portilla Islas	60 años de servicio	Gremio: Sección 31 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se entrega el Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea “50 años por la Educación al Servicio del Pueblo” 2026.

Irma Vázquez Paredes	50 años de servicio	Gremio: Sección 31 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
Darío Sampedro Vázquez	50 años de servicio	Gremio: Sección 31 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

**SEGUNDO.** la entrega del **Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”** establecida en la Base Quinta de la convocatoria será de acuerdo a la capacidad presupuestal del Congreso del Estado de Tlaxcala de conformidad con lo establecido en el Artículo Segundo Transitorio del Decreto número 218, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, en fecha diecinueve de abril de dos mil dieciséis.

**TERCERO.** En términos de lo dispuesto por los artículos 68 fracciones III y VI, y 69 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, con relación a lo establecido por las Bases Sexta y Séptima del Punto Segundo del Acuerdo sin número, publicado en el Periódico Oficial No. 4 Décima Séptima Sección, Enero 28 del 2026, por medio del cual se emite la Convocatoria para hacer entrega de la presea “50 años por la educación al servicio del pueblo”, correspondiente al año 2026; la entrega de la referida presea se realizará en Sesión Pública Solemne de esta Soberanía el día y hora que la Presidencia de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación y Concertación Política determinen.


Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se entrega el Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea “50 años por la Educación al Servicio del Pueblo” 2026.

**CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.


Dado en el cubículo del Diputado Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología al interior del Palacio Juárez, recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los doce días del mes de mayo de dos mil veintiséis.

**RESPECTUOSAMENTE**


**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**



DIP. HECTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ  
PRESIDENTE



DIP. EMILIO DE LA PEÑA APONTE  
VOCAL



DIP. JACIEL GONZÁLEZ HERRERA  
VOCAL

ÚLTIMA FOJA DE FORMAS QUE INTEGRA LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENTREGA EL RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA "50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO" 2026.

Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se entrega el Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea "50 años por la Educación al Servicio del Pueblo" 2026.